

puesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), y para que sirva de notificación a los efectos legales, se relacionan a continuación para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, figurando número del acta, nombre del/los Sujeto/s Interesado/s, domicilio e importe en euros.

De infracción en materia de seguridad social

Actas: I522012000011882, Sujetos Interesados: Clínica de Análisis, S.C. - Calle Carlos de Lagándara, Capitán, 5, piso bajo, puerta derecha, Melilla; Sanción: 2.013,36.

Frente a las referidas actas, y en los plazos legalmente establecidos, los interesados podrán formular, ante el órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del procedimiento sancionador, las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de su derecho para lo cual, se encuentran a la vista de los interesados en la sede de esta Dirección Territorial-Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/ Pablo Vallescá, 10 52001 -MELILLA.

Fecha, a 1 de agosto de 2012.

El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social.

Francisco Javier Zambrana Arellano.

**MINISTERIO DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
ANUNCIO DE SUBASTA PÚBLICA
DE INMUEBLE**

2086.- Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Melilla por la que se anuncia subasta pública, mediante procedimiento abierto, para la enajenación de un

inmueble en Melilla, calle Pablo Vallescá, s/n, planta 2.^a

El 23 de octubre de 2012, a las 9:00 horas, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Melilla, sita en la calle General Marina, 18 y ante la mesa constituida a tal efecto, tendrá lugar la siguiente subasta:

Urbana: Local ubicado en Melilla, calle Pablo Vallescá, s/n- planta 2.^a, con una superficie útil registral de 227,70 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Melilla con el número de finca 7786, folio 209, tomo 162, libro 161, inscripción 3.^a

Referencia catastral:

5757201WE0055N0030RK

Tipo mínimo de licitación: 351.658,00€

La alienabilidad del inmueble se declara por Resolución del Subdirector General de Gestión de Patrimonio y Contratación de fecha 23 de abril de 2012 y se acuerda su enajenación en subasta pública por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social mediante autorización de fecha 30 de mayo de 2012.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Melilla, sita en la calle General Marina, 18, 3.^a planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, y en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

El pliego de condiciones, además, admite la simultánea presentación de ofertas escritas en sobre cerrado. Las personas interesadas podrán presentar la documentación requerida en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Melilla hasta las 13:00 horas del día 19 de octubre de 2012.

Melilla, 30 de julio de 2012.

El Director Provincial.

José María Carbonero González.